



2ª PRÓRROGA EXP.: PA SER-3/2014-INF LOTE 3

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos.

Esta Viceconsejería de Sanidad, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3 del Decreto 49/2003, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. 11/4/2003) y por los artículos 6 y 23.2 f) del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud (B.O.C.M. 9/4/2008), en su nueva redacción dada por el Decreto 211/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el citado Decreto (B.O.C.M. 30/9/2015).

RESUELVE

Aprobar la segunda prórroga del contrato de servicios denominado "**Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud**". **LOTE 3 – Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones en el ámbito de atención primaria, cuidados paliativos, Agencia Antidroga, sociosanitarios**, suscrito con VIEWNEXT, S.A., (CIF: A80157746), quien ha prestado su conformidad en las siguientes condiciones:

Plazo período de prórroga: 12 meses, desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020.

Precio del contrato para el período de prórroga: 961.656,02 €.

Aprobar el gasto correspondiente por un importe total de **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (961.656,02 €.- 21% IVA incluido)** con cargo al Programa 311P, Subconceptos 22703 y 64001, Centro Gestor 171188100, conforme a las siguientes distribuciones de anualidades y cuantías:

BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
794.757,04 €	166.898,98 €	961.656,02 €

ANUALIDAD	Subconcepto 22703	Subconcepto 64001	TOTAL
2019 (7* mes)	433.346,24	127.619,77	560.966,01
2020 (5 meses)	309.533,03	91.156,98	400.690,01
TOTALES	742.879,27	218.776,75	961.656,02

* **NOTA:** la mensualidad de DICIEMBRE de 2019 se contempla en 2020.

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD,

Fdo.: Fernando Prados Roa

